BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

S.G.O.C. Nº 02/2020

COPIA

Asunción, 02 de enero de 2020

GABRIELA RAQUEL FRANCO PIÑANEZ
Jefe de Secc. Análisis y Proc. de Documentos
Gabinete de la Presidencia
06 ENE 2020

Ref.: **DICTAMEN – Locación de Inmueble (Determinado) para Oficinas del BNF, en el Piso 11 Edificio Inter Express - Asunción – Informe Complementario.**

SEÑOR
PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Directorio, en atención a la **Locación de Inmueble (Determinado) para Oficinas del BNF, en el Piso 11 Edificio Inter Express – Asunción.**

Al respecto, informamos cuanto sigue:

Por Resolución del Directorio del Banco Nacional de Fomento Nº 9 Acta 97 de fecha 23 de diciembre de 2019, se resolvió autorizar la inclusión al Programa Anual de Contratación Ad Referéndum – Ejercicio 2020, y el llamado a **Locación de Inmueble (Determinado) para Oficinas del BNF, en el Piso 11 Edificio Inter Express – Asunción**, en donde se consigna el monto de alquiler mensual por **G. 14.700.000 (Guaraníes catorce millones setecientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), ade*más G. 4.400.000 (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos mil) en concepto de garantía.***

Por nota de fecha 24 de diciembre de 2019 presentada por el señor David Cohenca Mizrahi, solicita la modificación de la oferta presentada en su oportunidad, considerando la entrada en vigencia de la nueva Ley Nº 6380/2019 de Reforma Tributaria, que establece el aumento de la tasa impositiva del IVA para el alquiler de inmueble de uso comercial de 5% a 10%, a partir del mes de enero 2020.

Conforme a lo manifestado en los párrafos que anteceden se evidencia un aumento entre el monto consignado en la nueva Carta Oferta de fecha 24/12/19 y la Resolución Nº 9 Acta 97 de fecha 23 de diciembre de 2019, en lo concerniente al porcentaje del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

En tal sentido, nos permitimos solicitar la modificación de la Resolución del Directorio del Banco Nacional de Fomento Nº 9 Acta 97 de fecha 23 de diciembre de 2019, conforme al siguiente detalle:

Subgerencia Operativa de Contrataciones – ☎ 419 1578 ✉ rubencenturion@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1410 fax 419 1504 ✉ javieresteche@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 419 1466 fax 419 1464 ✉ danaesosamiranda@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1638 fax 419 1638 ✉ ruthroman@bnf.gov.py

BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Ítem	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente Catastral	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Costo Mensual (IVA incluido)	Costo Total (IVA incluido)
1	Locación de Inmueble (Determinado) para Oficinas del BNF, en el Piso 11 Edificio Inter Express – Asunción	Cta. Cte. Catastral Nº 11-0055-06/11.02	Luis Alberto de Herrera esq. Fulgencio Yegros	24	15.400.000	369.600.000
2	Garantía			1	5.800.000	5.800.000
Precio total: Guaraníes trescientos setenta y cinco millones cuatrocientos mil.------						**375.400.000.-**

Atentamente,

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBÉN CENTURIÓN MÉNDEZ
Subgerente Dptal. Operativo de Contrataciones

MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA
Gerente General Interino

Subgerencia Operativa de Contrataciones – ☎ **419 1578** ✉ rubencenturion@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1410 fax 419 1504 ✉ javieresteche@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 419 1466 fax 419 1464 ✉ danaesosamiranda@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1638 fax 419 1638 ✉ ruthroman@bnf.gov.py

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° Acta Fecha

LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) PARA OFICINAS DEL BNF, EN EL PISO 11 EDIFICIO INTER EXPRESS - ASUNCIÓN – INFORME COMPLEMENTARIO.

VISTOS: La Resolución N° 9 inserta en el Acta 97 de fecha 23 de diciembre de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprueba la inclusión al Programa Anual de Contrataciones Ad Referéndum – Ejercicio 2020, autorización del llamado y aprobación del llamado a **Locación de Inmueble (Determinado) para Oficinas del BNF, en el Piso 11 Edificio Inter Express - Asunción,** bajo la modalidad de locación de inmueble; la Carta Oferta de fecha 24 de diciembre de 2019 en donde solicita la modificación de la oferta presentada en su oportunidad, considerando la entrada en vigencia de la nueva Ley N° 6380/2019 de Reforma Tributaria, que establece el aumento de la tasa impositiva del IVA para el alquiler de inmueble de uso comercial de 5% a 10%, a partir del mes de enero 2020; el informe S.O.C. N° 4159/2019 de fecha 30 de diciembre de 2019 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que todos los procesos de contratación de locación, en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, deben sujetarse a las reglas previstas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentos y a los procedimientos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; lo dispuesto en el Artículo 44° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; la Resolución DNCP N° 1494/2018 de fecha 25 de abril de 2018, por la cual se reglamenta el proceso de locación y renovación de Locación de Bienes Inmuebles establecidos en el Artículo 44° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y se abroga la Resolución DNCP N° 458/2012; que las locaciones deberán ser incluidas en el Programa Anual de Contrataciones, del ejercicio en que se efectuaren y comunicadas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, una vez suscrito el contrato respectivo, acompañada de la Resolución de la máxima Autoridad; lo expuesto en el informe S.O.C. N° 4159/2019 de fecha 30 de diciembre de 2019 de Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a través del cual emite una opinión favorable para la Locación de Inmueble; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Autorizar la realización del procedimiento de Locación de Inmueble (Determinado) para Oficinas del Banco Nacional de Fomento, en el Piso 11 Edificio Inter Express - Asunción, conforme al siguiente detalle:

Código de Catálogo: 80131502-001

Ítem	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio/Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA Incluido	Costo Total IVA Incluido
1	Locación de Inmueble (Determinado) para Oficinas del Banco Nacional de Fomento, en el Piso 11 Edificio Inter Express - Asunción	Cta. Cte. Catastral N° 11-0055-06/11.02	Luis Alberto de Herrera esq. Fulgencio Yegros	24	15.400.000	369.600.000
2	Garantía - Locación de Inmueble (Determinado) para Oficinas del Banco Nacional de Fomento, en el Piso 11 Edificio Inter Express - Asunción			1	5.800.000	5.800.000
Precio Total: Guaraníes trescientos setenta y cinco millones cuatrocientos mil.----------						**375.400.000.-**

Art. 2°) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, lo dispuesto por la presente Resolución e iniciar los trámites para la citada convocatoria.----------

Art. 3°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Carlos Maria Florentin Benitez
Presidente

Juan Manuel Gustale Cardoni
Miembro

Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Miembro

Oscar Favián Lovera Chávez
Miembro

Martha Cristina Zacarías de Sarubbi
Miembro

Ante mí:

Pablo Martinez Maldonado
Encargado de Despacho
Secretario del Directorio

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

A : SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE : GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN
DIVISION SERVICIOS GENERALES

REF. : Remitir nota David Cohenca

FECHA : 24 de diciembre de 2019

Nos dirigimos a esa Sub Gerencia Departamental, con relación a la nota presentada por el Sr. David Cohenca Mizrahi, por la cual remite el nuevo precio de alquiler del inmueble de su propiedad ubicado en el Edificio Inter Express Piso 11 de la Ciudad de Asunción.

Al respecto, remitimos el original de la propuesta presentada, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

ANTONIO MAIDANA MEDINA
Jefe
División Servicios Generales

F. HUMBERTO FLORENTIN MARMOL
Gerente
Gerencia Departamental de Administración

Asunción. 24 de Diciembre de 2019

Señores
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Presente

Ref: Carta Oferta Locación de inmueble.

El/la que suscribe **DAVID COHENCA MIZRAHI** con **C.I. N° 195.267** se dirige a ustedes, en referencia a la Carta Oferta sobre la locación de inmueble ubicado en el Piso N° 11 Edificio Inter Express, presentada en fecha 15 de noviembre de 2019.

Al respecto, solicito la modificación de la oferta presentada en su oportunidad, considerando la entrada en vigencia de la nueva Ley N° 6380/2019 de Reforma Tributaria, que establece el aumento de la tasa impositiva del IVA para el alquiler de inmueble de uso comercial de 5% a 10%, a partir del mes de enero de 2020.

Ante esta situación y considerando el aumento del IVA, se fija el precio de locación la suma de Gs. **14.000.000.- (Guaraníes catorce millones) más IVA 10% (diez por ciento) y más la suma de G.5.800.000.- (cinco millones ochocientos mil)** en concepto de diferencia de garantía de alquiler.

El presente contrato tendría una vigencia de acuerdo a lo quede acordado 24 meses, que podría renovarse de común acuerdo.

Atentamente,

DAVID COHENCA MIZRAHI
C.I. N° **195.267**

BNF

TETÃ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

ESTADO: SOLICITAR VERIFICACION
FIRMA:
FECHA: 26/12/19

Asunción, 24 de Diciembre de 2019.

Señor
Pablo Fernando Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a usted, con referencia al Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2020. AD REFERENDUM

Al respecto, comunicamos la inclusión de la convocatoria al Programa Anual de Contrataciones, conforme la Resolución Nº 9 Acta 97 de fecha 23 de Diciembre de 2019:

- Locación de Inmueble (determinado)para oficinas del BNF, en el piso 11 de Edificio Inter Express – Asunción

En la espera de una atención favorable a lo solicitado, nos despedimos de usted muy atentamente.

RUTH ROMAN DE GLOCKER
Jefa
Sección Evaluación y Programación

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

RUBEN D. CENTURIÓN MENDEZ.
Sub Gerente
Sub Gerencia Operativa de Contrataciones

Lic. Dánda Sosamirando O.
Jefe Sección Compras Menores
Banco Nacional de Fomento
26/12/19

15.0045

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 9 Acta 97 Fecha 23-diciembre-2019

INCLUSIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES AD REFERÉNDUM – EJERCICIO 2020, AUTORIZACIÓN DEL LLAMADO Y APROBACIÓN DEL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) PARA OFICINAS DEL BNF, EN EL PISO 11 EDIFICIO INTER EXPRESS – ASUNCIÓN

VISTOS: La Resolución N° 8 inserta en el Acta 89 de fecha 19 de noviembre del 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – AD REFERÉNDUM – Ejercicio 2020; las notas de fechas 19 de noviembre de 2019 y 2 de diciembre de 2019 de la División Servicios Generales dependiente de la Gerencia Departamental de Administración; la nota S.O.C. N° 3905/2019 de fecha 17 de diciembre de 2019 de la Subgerencia Departamental Operativa de contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que por notas de fechas 19 de noviembre de 2019 y 2 de diciembre de 2019 la División Servicios Generales de la Gerencia Departamental de Administración, remite la Propuesta de locación y Carta Oferta, para la realización del llamado para la "Locación de Inmueble (Determinado) para Oficinas del Banco Nacional de Fomento, en el Piso 11 Edificio Inter Express – Asunción", con un costo estimado por el valor de G. 357.200.000.- (guaraníes trescientos cincuenta y siete millones doscientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); las fundamentaciones expuestas según el informe S.O.C N° 3905/2019 de fecha 17 de diciembre de 2019 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Modificar el Programa Anual de Contrataciones PAC AD REFERENDUM EJERCICIO 2020, en el sentido de incluir la convocatoria para la **"Locación de Inmueble (Determinado) para Oficinas del Banco Nacional de Fomento, en el Piso 11 Edificio Inter Express – Asunción"**, bajo la modalidad de Locación de Inmueble, con un costo estimado de G. 357.200.000.- (guaraníes trescientos cincuenta y siete millones doscientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en el Rubro 250 **"ALQUILERES Y DERECHOS"**, y autorizar la realización de la convocatoria, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente Catastral N°	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Costo Mensual (IVA Incluido)	Costo Total (IVA Incluido)
1	LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) PARA OFICINAS DEL BNF, EN EL PISO 11 EDIFICIO INTER EXPRESS – ASUNCIÓN	Cta. Cte. Catastral N° 11-0055-06/11.02	Luis Alberto de Herrera esq. Fulgencio Yegros	24	14.700.000.-	352.800.000.-
2	Garantía			1	4.400.000.-	4.400.000.-
PRECIO TOTAL: GUARANIES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL.----------						357.200.000.-

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
Encargado de Secretaría del Directorio

INCLUSIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES AD REFERÉNDUM – EJERCICIO 2020, AUTORIZACIÓN DEL LLAMADO Y APROBACIÓN DEL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) PARA OFICINAS DEL BNF, EN EL PISO 11 EDIFICIO INTER EXPRESS – ASUNCIÓN

(Cont. 2)

Art. 2°) Autorizar la realización del procedimiento de la Locación de Inmueble (Determinado) para Oficinas del Banco Nacional de Fomento, en el Piso 11 Edificio Inter Express – Asunción, en la modalidad de Locación de Inmueble.----------

Art. 3°) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia General del Banco Nacional de Fomento, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas e iniciar los trámites para la convocatoria de la Locación de Inmueble, resuelta por los Artículos 1°) y 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - PRESIDENTE
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - MIEMBROS
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Fielmente
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

DNCP
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Programa Anual de Contrataciones
(Artículo 12 de la Ley Nro. 2.051/2003)

Código SICP:
1329

Nivel: 27 Entidades Financieras Oficiales
Entidad: 1 Banco Nacional de Fomento
UOC/UEP: Uoc Bnf
Obj.Llamado: LOCACIÓN INMUEBLES
uds. Jerarquica: 1000000

FONACIDE: NO

Nº de Expediente:
Agricultura Familiar: NO

Fecha de Exp.:
Almuerzo Escolar: NO
Emergencia Educativa: NO

DECRETO 5174: NO

Nro. Pac	Modalidad	Ad Referendum	Fecha Estimada	Moneda	Valor a Contratar	Plurianualidad
373922	Locación de Inmuebles	Si	31-12-2019	Guaraníes	357.200.000	Si

Categoria del Bien/Servicio	Nombre del Llamado
Adquisición y Locación de inmuebles. Alquiler de muebles	Locación de Inmueble (determinado)para oficinas del BNF, en el piso 11 de Edificio Inter Express - Asunción

Detalle de Plurianualidad

Año	Monto
2020	180800000
2021	176400000

DNCP
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Productos de Nivel 4

Codigo	Descripcion del Bien y/o Servicio	Precio	Cantidad	Monto Total
80131502	Alquiler de instalaciones comerciales, industriales o salones	352.800.000	1	352800000
80161504	Servicios administrativos	4.400.000	1	4400000

Lineas Presupuestarias

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy	SubGrupo O.G.	Fuente	O.F.	Dpto.	Monto